



**CONVOCATORIA BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO.
SANTANDER UNIVERSIDADES 2013/2014**

Anexo II

ACEPTACIÓN DE AYUDA FINANCIERA Y COMPROMISO DEL ALUMNO

D./D^a.....D.N.I.....
Alumno/a oficial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, actualmente realizando los estudios conducentes a la obtención del título de Grado en....., matriculado en la Facultad / Escuela de.....

DECLARA

Que ha sido seleccionado en la Convocatoria 2014-2015, para participar en el programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado 2014/2015, a fin de desplazarse a la Universidad de en (país)

ACEPTA LA AYUDA FINANCIERA Y SE COMPROMETE A:

1. Formalizar matrícula en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el curso académico para el que se le concede la ayuda (2014/2015), y matricularse en aquellas asignaturas obligatorias establecidas con el tutor de la UNED que le seleccionó.
2. Completar los estudios para los que se le ha concedido la ayuda en el centro de destino, y cumplir el periodo de estancia previsto en la convocatoria (en otro caso se procederá a la devolución íntegra de la ayuda económica recibida).
3. Autorizar a la UNED a proporcionar al Santander a través de la página www.becas-santander.com y en el enlace correspondiente al programa, la información que éste les requiera.
4. En caso de fuerza mayor que impida el normal cumplimiento del periodo de estancia, renunciar por escrito y enviar notificación urgente justificativa de dicha circunstancia al Servicio de Internacionalización y Cooperación de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38, 4ª Planta, 28015 Madrid, con la advertencia de que si no lo hiciera, podría ser penalizado en sucesivas convocatorias.

Ruego efectúen la transferencia de la ayuda económica que me sea concedida en la siguiente cuenta del Banco Santander Central Hispano:

Entidad				Oficina				D.C		Cuenta											

De conformidad con lo declarado, firmo la presente ena.....de.....de 2013.

Firmado:.....

Importante: el/la estudiante seleccionado/a enviará este documento debidamente cumplimentado al Servicio de Internacionalización y Cooperación antes de su partida al extranjero.